



AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

C/ Covadonga, nº 9
33530 Infiesto
Principado de Asturias

Tel: 985 71 00 13
Fax: 985 71 11 44
www.ayto-pilona.es

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL DIA 3 DE JULIO DE 2015 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA .

El día tres de julio de dos mil quince a las once horas, se reúne la mesa de contratación relativa a la adjudicación del contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Piloña.

Asisten: Dña. Laura Gutiérrez Naredo, Dña. Nuria Isabel Pérez Pérez y Dña. Elena Figaredo Sanjuán.

Actúa de Secretaria, la funcionaria Dña. M^a Angeles González Escobar.

Tras la constitución de la Mesa se examina el informe de la Intervención Municipal con la puntuación otorgada en función de la oferta económica más ventajosa y que es la siguiente;

- | | |
|--------------------------|--------------|
| 1.- TU MAYOR AMIGO, S.L. | 55,00 puntos |
| 2.- GERUSIA, S.L. | 50,76 “ |
| 3.- CLECE | 50,46 “ |

Habiendo resultado la puntuación técnica como sigue:

- | | |
|-------------------------------|--------------|
| 1.- CLECE, Servicios Sociales | 43,70 puntos |
| 2.- GERUSIA, S.L. | 37,00 “ |
| 3.- TU MAYOR AMIGO, S.L. | 23,60 “ |

El resultado final, en orden decreciente es el siguiente:

- | | |
|-------------------------------|--------------|
| 1.- CLECE, Servicios Sociales | 94,16 puntos |
| 2.- GERUSIA, S.L. | 87,76 “ |
| 3.- TU MAYOR AMIGO, S.L. | 78,60 “ |

Por lo que la mesa acuerda:

- PRIMERO: Proponer como adjudicatario del contrato a la empresa CLECE Servicios por el precio de 13,69 euros/hora, más 0,55 euros/hora correspondiente al 4 % de IVA.

- SEGUNDO: Proponer al órgano de contratación la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO a la empresa CLECE Servicios en el precios ofertado de 13,69 euros/hora, más 0,55 euros/hora correspondiente al 4 % de IVA.

- TERCERO: Requerir a la empresa CLECE Servicios para que acredite en el plazo de diez días el cumplimiento de las condiciones señaladas para contratar con la Administración Pública indicada en el apartado relativo a la documentación administrativa y cumplimiento de la cláusula decimocuarta del Pliego de Clausulas Administrativas y cuantas otras procedan.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por finalizada la misma siendo las once horas y treinta minutos del día de la fecha.